



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

**686*****Aprobación definitiva presupuesto y plantilla de personal del Ayuntamiento para el año 2013***

Francesc X Ametller Pons, Alcalde-presidente del Excmo Ayuntamiento des Mercadal, hace público que no se ha presentado ninguna reclamación al acuerdo adoptado en fecha 18 de diciembre de 2012, relativo a la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 2013 y la plantilla de personal que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se considera aprobado definitiva

#### 1- PRESUPUESTO GENERAL

##### INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	Impuestos directos	4896650,00
II	Impuestos indirectos	305700,00
III	Tasas y otros ingresos	1416301,20
IV	Transferencias corrientes	1363900,00
V	Ingresos patrimoniales	338199,80
VI	Alienación de inversiones reales	562500,00
VII	Transferencias de capital	910051,00
IX	Pasivos financieros	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9793302,00</b>

##### GASTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	Gastos de personal	2474290,00
II	Gastos de bienes corrientes y servicios	3788700,00
III	Gastis financieros	197750,00
IV	Transferencias corrientes	818,182,00
V	Dotación imprevistos	383200,00
VI	Inversiones reales	1606000,00
VII	Transferencias de capital	45700,00
IX	Pasivos financieros	479480,00
	<b>TOTAL DESPESES</b>	<b>9793302,00</b>





## 2- PLANTILLA PERSONAL

	Núm Plazas	Grupo
<b>A) Personal en règim Administratiu:</b>		
1 Con habilitación nacional		
11 Secretario	1	A1
12 Interventor	1	A1 (1V)
2 Escala Administración General		
21 Subescala administrativos	2	C1
22 Subescala auxiliares	10	C2 (7V - 1 reservada a persona con discapacidad en la 1ª convocatòria)
3 Escala de Administración Especial		
31 Subescala Técnica		
311 Ingeniero de caminos	1	A1
312 Arquitecto	1	A1 (Vacante)
312 Arquitecto técnico	2	A2 (1 vacante)
32 Subescala de Servicios Especiales		
Policia Local		
321 Escala intermedia	1	A2
322 Escala básica oficial	2	C1 (1 vacante)
323 Escala básica policias	15	C1 (3Vacante)
324 Escala básica 2ª actividad	2	C1 C1 (9 meses) (3V) (Condicionada a la firma de convenio con el Gobierno de las Islas Balears)
325 Escala básica policies turístics	3	
33 Subescala Personal de obras		
331 Oficial Brigada obras	2	C2 (1 vacante)
332 Operarios	2	E (1 vacante)
<b>B) Personal en règim laboral fix</b>		
1- Normalizador/a lingüística	1 (1/6 jornada))	Asesor/a (1 Vacante)





2- Oficial 1ª Electricidad	1	Oficial 1ª (1Vacante)
3- Carpintero	1	Operario
4- Oficial 1ª mantenimiento	1	Oficial 1ª (1Vacante)
5- Brigada Obras	3	Operarios (2Vacante)
6- Limpieza	1	Operarios ( 1Vacante)
7- Biblioteca	1 (1/2 jornada))	Auxiliar (1 Vacante)
8- Biblioteca Fornells	1 (1/4 jornada)	Auxliar (1 Vacante)
9- Servicios sociales	2	Trabajadora familiar
10- Servicios sociales	1	Trabajadora social
11- Servicios sociales	1 (3/5 jornada)	Educadora social (1Vacante)
12- Servicios sociales	1	Psicologo/a (1 vacante)
13- Servicios juventud	1	Responsable PIJ (1 Vacante)
14- Archivo	1	Archivero
15- Asesor jurídico	1	Abogado

#### Personal eventual de libre desiganción

1- Servicios técnicos	1	Assessor Batllia en matèria d'obres i serveis
2- Servicios técnicos	1	Assessor Batllia en matèria de cultura

Lo cual se comunica porque se tome conocimiento y tenga los efectos que correspondan, haciendo saber que contra el mencionado acuerdo se puede interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo ante la Sala contenciosa y administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares o cualquiera otro recurso que se considere pertinente

Es Mercadal, a 15 de Enero de 2013

**EL ALCALDE,**  
Francesc X Ametller Pons

